

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
E-mail: j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiriguana (Cesar).

ESTADO CIVIL No. 134.

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO Y QUE SE NOTIFICAN A LAS DEMÁS PARTES, POR ANOTACIÓN EN EL PRESENTE ESTADO

DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	RADICADO	AUTO - FECHA	DECISIÓN	CDR/NO
WILMER ACOSTA	ELIER JOSE OCHOA GONZALEZ	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	2023-00113	05/09/2023	AUTO RECHAZA DEMANDA.	1
CARLOS ANDRÉS MANZANO CADENA	ÉRICO VERGEL RODRIGUEZ	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	2021-00288	05/09/2023	AUTO NOMBRA CURADOR.	1

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE FORMA ELECTRÓNICA, SE FIJA HOY 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023. HORA 8:00 A.M.


JHONNY BELTRÁN LUQUETTA
SECRETARIO.